

**Secretaria de Transito y Transporte de Popayan**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021717885

1. FECHA Y HORA: 04/01/2019 07:58:03  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 9 via lenta del terminal de transportes Popayan

3. PLACA: IDK916

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 25593731

Licencia de conducción: 25593731

Categoría: B1

Expedición: 06/12/2013

Vencimiento:

Nombre: MARIA AURA GUZMAN MONTERO

Dirección: conjunto cerrado los arrallanes

Edad: 53

Teléfono:

Celular: 3137817771

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014788607

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 34564776

Propietario: LUCIA URBINA LOPEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: SILVIO EDUARDO COLLAZOS BRAVO

Placa: 136615

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: PARQUEADERO MUNICIPAL CDA

Placa Grúa: OEU719

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".

Valor de la infracción: \$ 828,200

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transporte informal transportaba al joven Andrés felipe bustos cruz con TI 1005936223 y la señora Rebeca Noguera con Cc 27185496 quienes manifiestan que les cobra 25 mil pesos hasta el municipio de ba.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 10302212

Nombre: JUAN PABLO MERA

Dirección: calle 26 # 2E 172

Teléfono: 3108937103



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo

Presunto Infractor

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN